

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1061
del 04 de marzo 2024**

FECHA DE PRESENTACIÓN	09 DE JULIO DE 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	4

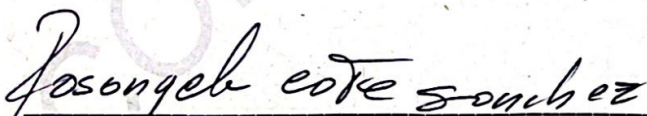
La prestación de servicios profesionales Número 1061 del 04 de marzo de 2024 con objeto de "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, GESTIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO E EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", efectuado por el contratista **SAMUEL QUINTERO DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1066096800 de Pailitas Cesar, se ejecutó entre el 01 al 30 de junio 2024, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista y como supervisora del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planillas No. 78358965 correspondiente al mes de junio, del contrato No. 1061 del 04 de marzo de 2024.

Se firma el día 09 de julio del 2024

En constancia lo anterior,



SUPERVISOR: ROSÁNGELA COTE SÁNCHEZ

Cédula: 63270943

Cargo: Profesional Universitario